



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 218, relativa a reconocimiento del trascendental papel de los movimientos asociativos de mujeres que han sustentado la resistencia frente a todo tipo de discriminación contra las mujeres y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0218]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): (Desconexión de micrófonos)

EL SR. BLANCO TORCAL: ...218, relativa a reconocimiento del trascendental papel de los movimientos asociativos de mujeres que han sustentado la resistencia frente a todo tipo de discriminación contra las mujeres y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Desde el grupo Regionalista traemos una iniciativa relacionada con el tejido asociativo de la lucha por la defensa de las mujeres y de la igualdad de género en esta semana, en la que se conmemora el 8 M.

Cada año durante el mes de marzo se realizan actos e iniciativas para visibilizar la lucha por la igualdad efectiva y real de los derechos de las mujeres y contra todas aquellas acciones, todas aquellas actitudes que vulneran no solo sus derechos, sino también su propia integridad física.

Aunque todos sabemos que esta lucha no solo es durante este mes de marzo, sino que es diaria, es de los 365 días del año. Pero sigue siendo necesario la visibilización en días como este, o el 25 N.

Este año 2025, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer tiene una especial connotación, se cumplen 30 años de los acuerdos adoptados con motivo de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, que fue sin duda alguna un logro fundamental en el avance de la lucha para lograr la igualdad de género a nivel mundial.

Han transcurrido ya tres décadas, en las que la defensa de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres han pilotado la acción de las políticas públicas en defensa del empoderamiento femenino, la visibilización de las mujeres y la conquista de los innumerables derechos que aún nos quedan por alcanzar. Todo ello de la mano de la lucha de generaciones de mujeres que nos precedieron y que aún hoy siguen demostrando su compromiso en la tarea aún inacabada como digo de avanzar en el camino de la igualdad.

Nuestra sociedad global nos sigue planteando importantes desafíos: La desigualdad salarial, la violencia machista y vicaria, la prostitución y la trata de mujeres, discriminación laboral, techo de cristal, conciliación familiar, cuidado de mayores y dependientes son algunos de los ejemplos de los derechos y beneficios sociales que aún nos quedan por alcanzar como sociedad igualitaria a la que aspiramos.

Cada 8 de marzo, tenemos la oportunidad de recordar la primera alianza mundial de las mujeres, de todas las clases sociales, culturales y creencias, para participar en una lucha común en pro de la igualdad real y efectiva, cuando en el año 1.857 cientos de mujeres trabajadoras de una fábrica de textiles de Nueva York, marcharon por las calles para protestar contra sus miserables condiciones sociales y laborales, abriendo el camino para que siglos posteriores el movimiento reivindicativo y social de las mujeres fructificaron en un reconocimiento legal, en coste y e institucional de su estatuto de ciudadanía, de su causa justa frente a la barrera de la discriminación, la invisibilidad y el abandono que generacionalmente hemos venido padeciendo las mujeres por el hecho de serlo.

Las instituciones públicas cumplen un papel esencial en la tarea de corregir estas desigualdades de erradicar los desequilibrios sociales y concienciar y educar a las nuevas generaciones en defensa de la igualdad de género. Su implicación, el de estas asociaciones, en el diseño de las políticas públicas dirigidas a propiedad, a propiciar las bases y fundamentos de los derechos de las mujeres resulta vital para el alcance y el desarrollo de una sociedad donde hombres y mujeres ejerzan, en igualdad sus derechos de ciudadanía.

Desde nuestra comunidad autónoma, nuestras instituciones públicas, comenzando encabezando lo el Gobierno de Cantabria, el parlamento, el Poder Judicial, poderes públicos, instituciones y de la mano y en comunidad, con el movimiento asociativo en pro de la igualdad.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 58 (fascículo 2)

3 de marzo de 2025

Página 4417

Tenemos un papel fundamental en el reconocimiento, la educación, la protección y la defensa de los derechos de las mujeres en la aplicación de una acción transversal e integrada de todas las políticas públicas, que, movilice los necesarios recursos para afrontar los obstáculos que aún vienen dificultando el camino hacia ese objetivo social igualitario.

Cantabria cuenta con la violencia acumulada de más de 30 años de lucha igualitaria, que avala y legítima la agenda política de la igualdad, sustentada en estos movimientos asociativos de mujeres, en el trabajo de las instituciones. Tejido asociativo que, como vengo diciendo, juega un papel fundamental en la lucha por la igualdad de las mujeres, puntos claves sobre su importancia, el empoderamiento.

Las asociaciones y organizaciones de mujeres brindan un espacio seguro donde las mujeres pueden expresarse, compartir sus experiencias y empoderarse mutuamente. Esto les permite desarrollar habilidades y confianzas necesarias para enfrentar estos desafíos.

Visibilidad, a través del tejido asociativo. Las problemáticas que enfrentan las mujeres pueden ser visibilizadas. Las organizaciones pueden trabajar en campañas de sensibilización que informen sobre la desigualdad de género y sus consecuencias.

El acceso a recursos, estas redes asociativas permiten a las mujeres acceder a recursos, información y oportunidades que de otro modo podrían estar fuera de su alcance. Esto incluye la educación, la formación profesional, el asesoramiento legal y el apoyo psicológico.

Incidencia política de estas asociaciones de mujeres, que tienen un papel crucial en la defensa de las políticas públicas, pueden unirse para ejercer presión sobre los Gobiernos y las instituciones que implementen estos cambios significativos.

Solidaridad y apoyo mutuo. El tejido asociativo fomenta la solidaridad entre las mujeres; compartir historias y experiencias crea un sentido de comunidad que ayuda a las mujeres a sentirse apoyadas en su lucha por la igualdad.

Redes intergeneracionales. Muchas organizaciones promueven el intercambio entre generaciones, permitiendo a las mujeres más jóvenes que aprendan de las experiencias de aquellas que ya han luchado antes con ellas, al mismo tiempo que promueven nuevas perspectivas e ideas.

Diversidad e inclusión. El tejido asociativo puede abordar no solo la desigualdad de género, sino también intercep...r con otras luchas por derechos como la raza, la clase social, la orientación sexual, creando un enfoque más inclusivo en la búsqueda de la igualdad.

En definitiva, una vez más el 8 de marzo, debe servir desde el Parlamento de Cantabria, sede de la ciudadanía, para renovar los compromisos públicos y sociales en beneficio de la igualdad real y efectiva, y la consecución de los derechos sociales que aún no restan por alcanzar.

Por eso, aunque esta iniciativa pedimos el reconocimiento de este tejido asociativo, como esencial para fortalecer la voz y el poder de las mujeres en la sociedad, permitiendo avanzar en una igualdad real y efectiva, siendo la colaboración entre estas organizaciones esencial para multiplicar el impacto de sus acciones y contribuir a un cambio significativo en nuestras comunidades.

Por lo tanto, estas asociaciones son una herramienta poderosa y esencial en esta lucha.

Además, en nuestra iniciativa, los regionalistas, solicitamos que el Gobierno o instamos al Gobierno de Cantabria, a articular políticas transversales con dotación presupuestaria suficiente para seguir luchando por los derechos de las mujeres; combatir la lacra de la violencia sobre las mujeres en cualquiera de sus modalidades, tanto la violencia machista como la vicaria; afrontar la brecha salarial y también pedimos una atención específica para las mujeres dentro del mundo rural y las mujeres con discapacidad, por su especial, sus especiales dificultades dentro del colectivo vulnerable a las mujeres, estas en especial tienen dificultades, muchos más específicas para la igualdad de derechos.

Como ven, se trata de una iniciativa que difícilmente puede que ninguno de los grupos que están aquí la apoyen, porque se trata de una iniciativa que en el fondo busca, en resumen, el reconocer el trabajo del tejido asociativo de estas asociaciones y también el que se le doten de más medios y articular o seguir articulando, como dice la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, que vamos a aceptar ya lo adelanto en este primer turno, para en el fondo mejorar e intentar entre todos seguir luchando.

Porque cuando cada 8M o 25N o todos los días del año tenemos que estar aquí con este tipo de iniciativas, es porque todavía nos queda trabajo por caminar.

Muchas gracias.



DIARIO DE SESIONES

Página 4418

3 de marzo de 2025

Serie A - Núm. 58 (fascículo 2)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias presidenta, buenas tardes señorías, miembros del Gobierno.

Bueno, en primer lugar, quiero sumarme en líneas generales, a las manifestaciones de la Sra. Díaz, y, de hecho, desde el Grupo Popular agradecemos esta proposición no de ley porque sí que nos va a permitir hacer algunas consideraciones.

Desde el Grupo Popular estamos convencidos de que el trabajo por la igualdad plena es una tarea que nos atañe a todos, a todos sin excepción y no solo cuando se acerca al 8 de marzo, todo el año y yo creo que ese es el espíritu también de su iniciativa, Sra. Díaz.

Y como hechos son amores, que no las buenas intenciones hoy les hablo desde la tribuna de un Parlamento presidido por una mujer, un Parlamento que ha elegido a la primera mujer presidenta de la historia de Cantabria y desde una ciudad gobernada actualmente por la primera mujer alcaldesa de Santander. También, incluso desde una región que cuenta con la primera mujer rectora, la de la historia de la universidad pública o que cuenta con mujeres en áreas de Gobierno, al frente del Gobierno tan importantes en esta región como las aquí presentes hoy.

Ellas no son una cuota ya son categóricamente ganadoras, ellas son categóricamente las mejores, así que también es cierto que se lo tendría que hacer mirar otros que solamente intentan dar lecciones de feminismo e igualdad cuando grita un fuerte, sostienen una pancarta, mientras en la práctica son un verdadero freno para el desarrollo del talento femenino en sus organizaciones; ¿verdad que sí, señores del Partido Socialista?

Señores diputados, a la hora de hablar de igualdad, aparte de encontrarnos con los mismos de siempre intentando patrimonializar lo todo una y otra vez, lo que nos tiene que importar también son los hechos por encima de las palabras. Y esos hechos no hay grito interesado que los pueda cuestionar, por eso se conoce precisamente al Gobierno de la presidenta Buruaga por hacer para crecer.

Señorías, nosotros queremos, mi grupo quiere que esta región avance en todos los ámbitos, ¿no? y en esa tarea fundamental en el ámbito, en cuanto a la igualdad se refiere, es fundamental el empleo, porque no hay mejor política social que el empleo. Y precisamente, eso es lo que viene impulsando el Gobierno de Cantabria, desde que es Gobierno, desde julio de 2023, para garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres en el marco laboral, tanto en el acceso como en la permanencia y la promoción profesional, ¿no?

Miren cómo no es lo mismo cacarearlo, de cacarear vamos a escuchar bastante hoy en esta tarde, Sra. Díaz, se lo advierto, que ponerse manos a la obra, yo también quiero hablar de los retos a los que el Partido Popular se refiere desde que es Gobierno. No se escandalice, Sra. Fernández, que no me refiero a la Sra. Díaz, me refiero a otra bancada del hemiciclo, a ver si se va a ofender usted más que los propios aludidos.

El reto de una mejor conciliación de la vida personal, familiar y laboral ocupa y ocupa y preocupa a este Gobierno un empleo de calidad, el apoyo claro a la maternidad y a las políticas de familia o el apoyo sin ambigüedades al protagonismo absoluto de la mujer en el medio rural, en, y ámbitos como el deporte, la ciencia y la cultura.

Desde el Grupo Popular valoramos y reconocemos el papel fundamental, no solo de los movimientos asociativos de mujeres, que a lo largo de nuestra historia han sido un pilar fundamental en las diversas formas de discriminación que han afectado a la mujer; sino también en aquellas mujeres que a título personal también han levantado la voz con valentía ante la desigualdad y las distintas violencias que han venido sufriendo por el simple hecho de ser mujeres.

En ese sentido, valoramos muy positivamente que el Gobierno de Cantabria ha puesto en marcha una campaña institucional conmemorativa del 8 de marzo, cuyo objeto, objeto fundamental precisamente es visibilizar el papel de las mujeres en esa tarea de una construcción más igualitaria.

Una campaña, como digo, concebida, conectando el legado del pasado, con la realidad desde el presente, en un compromiso permanente por avanzar, que, además, esta vez se centra en cuatro mujeres que han destacado por su trayectoria vital.

Nosotros, como lo ha explicado la Sra. Díaz, hemos presentado una enmienda de modificación, porque el Gobierno de Cantabria, en el marco de sus competencias ya viene implementando distintas medidas y tiene que seguir avanzando en esa línea, no garantizando una atención a las víctimas de violencia, reduciendo en la medida de sus competencias la brecha salarial, impulsando una especial atención a mujeres del medio rural o mujeres con discapacidad, impulsando también medidas de programas de educación en igualdad en el ámbito educativo y favoreciendo el emprendimiento femenino. Es



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 58 (fascículo 2)

3 de marzo de 2025

Página 4419

decir, hacer para crecer, pero sin apropiarse de nada y porque para eso, tristemente, ya están otros. Y hablo de apropiarse porque hay desde un determinado sector ideológico, desde el mismo siempre, señorías, en el que se intenta hacer siempre, anteponiendo los complejos partidistas en materia de igualdad a las necesidades reales de las mujeres.

Miren, en el año 2019 la entonces vicepresidenta del Gobierno de España hoy comisaria de Pedro Sánchez en el Consejo de Estado, Carmen Calvo, dijo abro comillas: "El feminismo no es de todas, no bonita, nos lo hemos currado la genealogía del pensamiento progresista y del pensamiento socialista". En fin, esto define muy bien a quién lo dijo, ¿no?

Pero este intento tan cutre de patrimonializar una causa que nos atañe a todos sin excepción como sociedad, define muy bien a quién lo practica, pero no puede estar más alejado de lo que pasa de verdad en la sociedad cántabra y española. Insisto, allá cada cual, con sus complejos ideológicos, porque desde luego en Cantabria la realidad es bien distinta y no vamos a caer en este pozo de simplezas.

Así que...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya a terminando señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Señorías, señores del Gobierno, señores diputados por ellas, por todos nosotros, sigamos avanzando con hechos, con la misma valentía de siempre y sin caer en ese feminismo de una vez al año que predicen algunos de boquilla y moqueta, que tanto nos aleja de la igualdad plena.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, un año más nadie pide evaluar las políticas que han fracasado para evitar la violencia creciente contra la mujer. Un año más; se aprobará una iniciativa de puro teoricismo, de posturero, frases bonitas que no combaten la raíz de los problemas, que no alzan la voz para la defensa genuina y honesta de todas las mujeres que cada día nos levantamos, para intentar hacer una sociedad mejor.

Desde VOX creemos que debemos reflexionar sobre cuáles son los efectos reales de las políticas de género de los últimos años, cuáles nos han hecho avanzar y cuáles no.

Los beneficiarios de la ideología de género y del feminismo no han sido siempre las mujeres. Han sido muchas veces una casta política corrupta, que ha utilizado los recursos públicos para el adoctrinamiento y el despilfarro político que se ha servido del dolor de muchas mujeres para su rentable negocio. El tiempo, lamentablemente, nos va dando la razón. La hipocresía de los que sujetan las pancartas y luego manosean a sus alumnas, los que votan las políticas en contra de la prostitución y luego eligen a las mujeres como trozos de carné por catálogo, pagadas con dinero público. ¿No les da que pensar, señorías? El Tito Berni y sus secuaces, el ministro Ábalos y su lugarteniente Koldo, Errejón, Monedero... todos los que vinieron a salvar a las mujeres y simplemente se aprovecharon de ellas.

No vamos a comprar ni el lenguaje, ni las consignas de siempre, sin valorar primero las políticas.

A estas alturas, hasta las verdaderas feministas se han enfrentado a ese terrible borrado de la mujer, a través de la ley trans. El daño de las políticas de género es grande y hay que evaluarlo, porque hoy en España mujeres y hombres nos enfrentamos a problemas comunes: la precarización de las condiciones laborales, el aumento del coste de la vida, la pérdida de poder adquisitivo, las dificultades para acceder a una vivienda, para formar una familia, las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar, el gravísimo aumento de la inseguridad. Todo esto son problemas provocados por las mismas instituciones empeñadas en dividirnos y en enfrentarnos como sociedad.

Señorías, defender a la mujer no implica enfrentarla con el hombre y por eso en VOX rechazamos el posturero y el feminismo radical que trata de imponer dogmatismos de género, dañinos, que ha terminado aprobando leyes de género nefastas para la sociedad y para las mujeres en particular.

Debemos aspirar a vivir en un entorno seguro, sin miedo, sin violencia y, sobre todo, que no se supedite a los intereses políticos.

En esta iniciativa se valora a todas las asociaciones feministas, pero las radicales, que son muchas, se han lucrado a costa de fragmentar a la sociedad y de crear causas y colectivos artificiales con supuestos intereses excluyentes, y eso ha desembocado, sí, hay que decirlo, en nuevas políticas como las denominadas trans, que han acabado perjudicando directamente a las mujeres, a las que pretendían proteger.

Las políticas sanchistas han criminalizado a la mitad de la población, han atacado la presunción de inocencia, pero sobre todo han acrecentado la inseguridad que sufren las mujeres. En 2024 fueron asesinadas 47 mujeres a manos de sus parejas y exparejas y nueve menores como consecuencia de la violencia en el entorno familiar. Señorías, la mayor cifra desde el año 2013, y aquí nadie se pregunta nada: las inversiones multimillonarias, 20.000 millones para políticas de igualdad, muchas veces para adoctrinar, para subvencionar organizaciones radicales, no han mejorado la seguridad y la salud de las mujeres. La ley del sí es sí ha colocado a más de 1.400 criminales sexuales, incluyendo violadores y pederastas en una condición más beneficiosa, hay muchos de ellos en la calle. En nombre del fanatismo *woke*, alejándonos de la realidad biológica. Se han aprobado normas que han convertido el hecho de ser mujer en un simple acto administrativo, permitiendo la autodeterminación de género con nefastas consecuencias para la igualdad. Pero para ustedes aquí no pasa nada y seguimos aprobando año tras año las mismas consignas que no llevan a ninguna parte.

Denunciamos la falta de medios para nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para combatir el terrible aumento brutal de los delitos sexuales contra las mujeres. Creemos que hay que tener tolerancia cero con los delitos cometidos contra las mujeres, aumentando las penas para todos los delincuentes sexuales. Que se erradiquen, los discursos civiles o religiosos que promueven o justifican la violencia contra la mujer, que se impida que ningún hombre que se autoperciba como mujer pueda utilizar estas leyes para eludir la acción de la justicia.

Hay que prevenir, señorías, hay que identificar las causas reales, los perfiles repetidos de los agresores para poder combatirlos con eficacia. Hay que evaluar dónde estamos colocando el dinero público. Hemos pasado a 20.000 millones más en materia del Pacto contra la violencia de género y cada vez hay más violencia de género, tendremos que evaluar lo que estamos haciendo.

En definitiva ...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Término, término presidenta, este 8M reivindicamos unas políticas públicas eficaces centradas en la protección real, en la verdadera igualdad, que no discrimina, que no enfrente, que protege sin politizar.

Hagamos las cosas mejor, señorías, por favor, por ese motivo votaremos que no a su propuesta.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Hoy nos encontramos aquí para debatir una proposición no de ley que busca reconocer el papel trascendental de los movimientos asociativos de mujeres en la lucha contra la discriminación de género.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos expresar nuestro voto favorable a esta iniciativa que pone en valor el trabajo incansable de las asociaciones feministas a lo largo de estos años, siendo pilares fundamentales en la promoción de la igualdad de género y en la defensa de los derechos de las mujeres.

Su labor ha sido crucial para visibilizar las desigualdades existentes, para impulsar los cambios legislativos y sociales que nos acercan a una sociedad más justa e igualitaria. Y que hoy en día desempeñan una labor esencial frente a quienes ridiculizan las políticas de igualdad, frente a los que niegan la violencia de género y a los que desinfilan presupuestariamente las políticas públicas de igualdad.

Frente a todos ellos y ellas, frente a quienes les blanquean, desde el Partido Socialista aplaudimos la labor de las asociaciones de mujeres.

Hoy nos acompañan miembros de la Asociación Feminista de Cantabria, ejemplo de dos de ellas: Consuelo Bergés y Plataforma 8 M, que entre otras muchas han colaborado con las instituciones públicas y han sido fundamentales para implementar políticas efectivas y para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de erradicar cualquier forma de discriminación hacia las mujeres.

Continuando con la propuesta de resolución de esta PNL debemos avanzar con nuestro compromiso de lucha contra la violencia contra las mujeres. En este contexto es importante destacar la reciente renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado este mismo 26 de febrero, con el respaldo de la mayoría de las fuerzas políticas, a excepción de VOX.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 58 (fascículo 2)

3 de marzo de 2025

Página 4421

En este nuevo pacto se amplía y actualizan las medidas del acuerdo original de 2017, reforzándolas: pasando de 290 a 462. Y aportando diversas formas de violencia, incluyendo la económica, la digital y la vicaria. Demostrando un avance significativo en nuestras políticas públicas.

Y no solo aumentan las medidas, sino que incrementa en un 50 por ciento la financiación destinada a su implementación, alcanzando los 1.500 millones de euros para los próximos cinco años.

Porque, señorías, ante el avance de la ultraderecha no es momento de resistir, sino de avanzar contra la violencia machista. También debemos avanzar en reducir la brecha salarial. Las mujeres siguen percibiendo los salarios más bajos. Estas discriminaciones salariales tienen su origen en los cuidados familiares y acompañan a la mujer a lo largo de su vida laboral, afectando también a su jubilación. Siendo reflejo de discriminaciones estructurales en el acceso del empleo, la contratación parcial, las dificultades de promoción y la asignación de complementos.

Respecto a la atención específica a las mujeres del medio rural, no se entiende que este Gobierno del Partido Popular intente recortar la aportación económica a las organizaciones que trabajan específicamente con mujeres rurales, como UNATE, que trabaja luchando contra la violencia de género más invisibilizada y silenciada, la de las mujeres rurales. Son mujeres mayores que llevan sufriendo durante más tiempo y son mujeres a las que les cuesta más identificar el problema.

Y este recorte... un recorte que gracias a las enmiendas de la oposición se pudo corregir en la tramitación de la Ley de los Presupuestos de este año.

Y qué decir sobre promover la educación en igualdad y el fomento de valores de respeto en la infancia, en el ámbito educativo. Cuando tenemos colegios públicos en Cantabria con planes de igualdad sin actualizar, donde todavía se imparten materiales didácticos que perpetúan los estereotipos y los roles de género. Mucho que avanzar, me hubiera gustado decirle al Sr. Silva. Incumpliendo así la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Y es que, señorías, la igualdad efectiva tiene mucho trabajo por delante, como decía la portavoz del PRC. La reducción de la brecha salarial, la feminización de los cuidados, la corresponsabilidad familiar y doméstica y el acceso a los puestos de poder y decisión.

Al portavoz del Partido Popular se le ha olvidado quién ha sido la primera presidenta del Parlamento de Cantabria o la primera delegada del Gobierno de Cantabria.

Y qué decir del acceso a los puestos de poder, les decía. Cuando tenemos un Gobierno de Cantabria que intenta impedir que las mujeres participen de las decisiones de gobernanza, como lo estipula el Consejo de la Mujer de Cantabria. Un órgano colegiado de participación, representación y consulta que el Gobierno la Sra. Buruaga, a través del proyecto de ley de Simplificación Administrativa, quiere vaciar de contenido atentando contra la función representativa y propositiva de este Consejo de la Mujer de Cantabria.

El Partido Popular quiere que este Consejo sea meramente un órgano consultivo, en lugar de participativo. Lo cual atenta contra los fines de dicho Consejo, impidiendo que se formulen las propuestas que se consideren oportunas, mermando la capacidad de participación de las mujeres de Cantabria. Pura contradicción del Gobierno de la Sra. Buruaga.

Por ello consideramos fundamental esta iniciativa como muestra de nuestro reconocimiento y apoyo al movimiento feminista y que refleja el compromiso firme para transformar nuestra sociedad en una más igualitaria y justa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada tiene la palabra, por el Grupo Regionalista, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, presidenta.

Bueno, pues la verdad es que nuestra iniciativa, la intención de los regionalistas era el reconocimiento del tejido asociativo de las asociaciones. Antes no las he dado la bienvenida, a una representación de ella que está hoy aquí. Bienvenidas.

Pedir más medios para ellos, porque las asociaciones colaboran con las administraciones. Y, yo creo que esa colaboración tanto como el gobierno de Cantabria como también con las administraciones locales es fundamental; porque ellas tocan el terreno, están mano a mano, están a pie de calle con las mujeres.

No entiendo muy bien la posición de VOX. Pero bueno, nuestra iniciativa como digo pide un reconocimiento de las asociaciones de mujeres que siguen en la lucha después de 30 años y que siguen día a día ayudando a esas mujeres no solo con la violencia machista, señores de VOX, también con la brecha salarial, con la desigualdad, con el paro, informándolas, asesorándolas, acompañándolas, trabajando de la mano con las administraciones. Y medidas y medios materiales, y medidas económicas como esas enmiendas que presentamos en este a este presupuesto de 2025, en el que se ha subido las subvenciones de las asociaciones, del asociacionismo.

Pero también seguiremos trabajando, y le pedimos al Gobierno y así se lo hemos trasladado a la consejera, que se sigan implementando esas ayudas para la creación de las oficinas de Igualdad. Oficinas de Igualdad que no solo son de mujeres, son espacios como por ejemplo le digo el que hay en Polanco, un espacio plural en el que tienen cabida las mujeres; pero por qué no, también los hombres, los colectivos LGTBI. Porque la igualdad es cosa de todos. Son espacios en los que pueden acudir, formarse, informarse. Yo creo que además a través de una subvención que hemos tenido del gobierno de Cantabria.

Pediremos más dotación, por supuesto. Y sobre todo para los pequeños municipios, los de menos de 5.000 habitantes que les cuesta más la creación; no solo la creación, sino luego el mantenimiento de esas oficinas. Las creaciones de los puntos violentas; porque no hay que negar la violencia machista, no hay que negar la violencia sobre las mujeres, la estadística está ahí. Y todo tiene interrelación, por supuesto.

Hablaba usted de la brecha salarial, de que hay más paro. Pues claro que sí. Las mujeres entre 35 y 50 años son las que más paro acumulan. La brecha salarial. La corresponsabilidad. Todo eso coarta el desarrollo de las mujeres y la independencia de las mujeres.

En la violencia machista todas las mujeres, hay de todo tipo de clase y de nivel económico, pero especialmente las más vulnerables, las que no tienen acceso a un trabajo digno con un salario digno, aquellas que son dependientes de la figura masculina en el hogar. Y, por lo tanto, es lo único que pedimos. Esto no es cuestión de ideología. Es una realidad que existe, son hechos. Y es cuestión de que aquí cabemos todos; no solo las mujeres, sino también la colaboración de los hombres en esta lucha. Igualdad efectiva.

Pero es un hecho relevante que los datos son tozudos. Los números son tozudos y no pueden negar la evidencia. Como digo, es una pena porque traímos una iniciativa, simplemente eso: reconocimiento al trabajo de las asociaciones, seguir impulsando la colaboración de esas asociaciones con las administraciones públicas, todas, no solo el Gobierno de España, sino el Gobierno de Cantabria y las administraciones locales. Y dotarlos de más medios.

Al resto de los grupos, agradecerles el apoyo. Admitimos como dije en el primer turno la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, que lo único que refleja es una realidad, que es el continuar avanzando en articular estas políticas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 218 con la enmienda del Grupo Popular.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley, número 218, por treinta votos a favor y tres en contra.